

QUILMES, 26 OCT 2007

VISTO el Expediente N° 827-0248/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos de la Convocatoria a Proyectos de I+D 2007.

Que los miembros de la Comisión Evaluadora Externa estarán desarrollando sus actividades en común en el marco de la Convocatoria a informes finales de Programas y Proyectos de I+D finalizados el 31 de julio de 2007, cumpliendo con el proceso de evaluación en la sede de la Universidad, los días 27 y 28 de noviembre del corriente.

Que es necesario autorizar los gastos que demanden las presentes Convocatorias.

Que se efectuó la imputación presupuestaria de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos mencionados, según consta a fs. 94.

Que por Resolución (CS) N° 101/07 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2007.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar los gastos generados por la convocatoria y por las actividades de la Comisión Evaluadora Externa según lo indicado en el ANEXO I de la presente Resolución.



00785

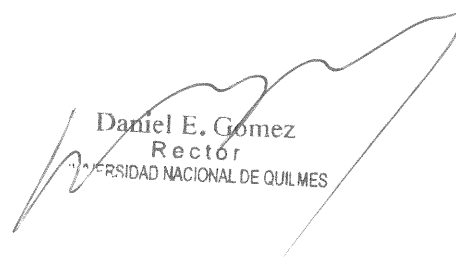
ARTÍCULO 2º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2007, Fuentes 14 y 16, Programa 07.07.00.05 de la Organización Funcional por Programas.

UNQ
67
7
11

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00785**

  
Arq. Juan Luis Meregá  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

**ANEXO I**

**Gastos Comisión Evaluadora Externa**

1) Pasajes: hasta PESOS UN MIL CON 00/100 (\$1.000,00), Hotelaría: hasta PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.500,00), Transporte a la UNQ: hasta PESOS UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.500,00), Hospitalidad en la sede UNQ: hasta PESOS SEISCIENTOS CON 00/100 (\$600,00), siendo la Secretaría de Investigaciones responsable de la documentación respaldatoria de las erogaciones correspondientes.

2) Reconocimiento de gastos en concepto de viáticos, por el proceso completo de evaluación, a los miembros de la Comisión Evaluadora Externa, según el siguiente detalle de montos globales:

Bal de Kier Joffe, Elisa	\$ 800,00
Bertoncello, Rodolfo	\$ 800,00
Ciaspuscio, Elena	\$ 800,00
Donati, Edgardo	\$ 800,00
Estrin, Dario	\$ 800,00
Grela, Dante.	\$ 800,00
Krotsch, Pedro	\$ 800,00
Lagares, Antonio	\$ 800,00
Mallo, Silvia	\$ 800,00
Muzón, Javier	\$ 200,00
Nores, Gustavo	\$ 800,00
Stefani, Dorina	\$ 800,00
Vericat, Fernando	\$ 800,00
Yantorno, Osvaldo	\$ 200,00
<b>Total</b>	<b><u>\$10.000,00</u></b>



ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°:

**00785**

Arg. In...  
Merega  
MES

Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES